

RESOLUCION No.07.Q.IJ.001602

DR. AQUILES GRANDA ASTUDILLO
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.06.Q.IJ.2324 de 5 de julio del 2006, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra SERVICIOS TURISTICOS EXPRESS TOUR S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359, de la Ley de Compañías ;

QUE por Resolución No.06.Q.IJ.3371 de 15 de septiembre del 2006, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas SERVICIOS TURISTICOS EXPRESS TOUR S.A., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías ;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Institución, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE la Dirección del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.07.769 de 11 de abril del 2007, emite informe favorable para que deje sin efecto las resoluciones por las que se declaró inactiva y disolvió por inactividad a SERVICIOS TURISTICOS EXPRESS TOUR S.A., por cuanto ha superado las causales que motivaron tales declaraciones; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03195 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones Nos. 06.Q.IJ.2324 de 5 de julio del 2006 y 06.Q.IJ.3371 de 15 de septiembre del 2006, lo que corresponde a SERVICIOS TURISTICOS EXPRESS TOUR S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía antes mencionada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **11 de abril del 2007.**

Exp. 91814

Dr. Aquiles Granda Astudillo

Astudillo
Superintendente de Compañías
11.04.07
1220